

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

MINUTA No. COF/007ExtU/2014

Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 10 de julio de 2014.

Orden del día

- 1. Discusión, y en su caso aprobación, del orden de día de la sesión.**
- 2. PUNTO ÚNICO. Discusión, y en su caso aprobación del “Plan de trabajo para el desarrollo del sistema en línea de contabilidad de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos.”**

ASISTENTES

Consejera y Consejeros Electorales, miembros de la Comisión:

- Dr. Benito Nacif Hernández (Presidente).
- Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno (Integrante).
- Lic. Javier Santiago Castillo (Integrante).

Secretario Técnico:

- C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejero Electoral Benito Nacif: En virtud de haber quórum, declaró legalmente instalada la séptima sesión extraordinaria urgente de la Comisión de Fiscalización y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión tomar la votación del orden del día.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Sometió a aprobación el proyecto de orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

2. PUNTO ÚNICO. Discusión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo para el Desarrollo del Sistema en Línea de Contabilidad de los Partidos Políticos, Aspirantes, Precandidatos y Candidatos.

Consejero Electoral Benito Nacif: Señaló que el punto único del orden del día, consistente en el plan de trabajo para el desarrollo del Sistema en Línea de Contabilidad, era un compromiso adoptado en el Consejo General; y el objetivo consistía en que en la próxima sesión que celebrara el Consejo General, se aprobara el Plan de Trabajo presentado, para poder contar con dicho sistema dentro de los plazos que señala la ley, a fin de que esté operando al inicio de las precampañas de las entidades que tienen elecciones el próximo año.

Explicó que el Plan de Trabajo fue presentado en una reunión de trabajo de la Comisión, en la que se realizaron observaciones, que fueron impactadas en el documento que aprobó la Junta General Ejecutiva, respecto del cual propuso tres cambios: respecto a la etapa de definición del modelo conceptual, propuso que se incluyera a la Comisión de Fiscalización como el área responsable en coordinación con la Junta General Ejecutiva; por lo que hace a la definición de los requerimientos tecnológicos y esquemas para su desarrollo e implementación, propuso que se aumentara el plazo de 10 a 15 días a partir de la definición del plan de trabajo; y finalmente, respecto a la puesta en operación del Sistema de Contabilidad en Línea de los Partidos Políticos, propuso extender hasta la primera semana de diciembre la fecha fatal en la cual ya el Sistema deberá estar operando.

Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo: Externó su conformidad con las propuestas antes señaladas, y reconoció la disposición para recoger las observaciones realizadas al documento, en virtud de que ve reflejadas sus propuestas, y señaló estar de acuerdo con la propuesta y con el documento que se presenta.

Consejero Electoral Javier Santiago: De la misma manera, señaló estar de acuerdo con las propuestas realizadas; y consideró adecuado reconocer la velocidad bajo la cual se hicieron las adecuaciones y el cuidado que se tuvo de atender las observaciones realizadas.

Consejero Electoral Benito Nacif: Mencionó que fue la Secretaría Ejecutiva la encargada de recibir e impactar las observaciones que se presentaron. Y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación la aprobación del Plan de Trabajo.

C.P.C. Alfredo Cristalinas: Sometió a aprobación el Plan de Trabajo para el Desarrollo del Sistema en Línea de Contabilidad de los Partidos Políticos, Aspirantes, Precandidatos y Candidatos, con las modificaciones antes referidas.

El Plan de Trabajo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Benito Nacif: Indicó que habiéndose agotado el punto único del orden del día, declaró concluida Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Conclusión de la sesión

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. BEATRIZ EUGENIA GALINDO
CENTENO CONSEJERA ELECTORAL**

**LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**